

...que de correspondencia, lo mismo que...
...que de correspondencia, lo mismo que...
...que de correspondencia, lo mismo que...

El Adelanto

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Salamanca, en trimestre. 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'25 pes.
Anuncios y otras inserciones, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Editorial Ramos del Manzano, 42.—Teléfono 41

Número suelto cinco cts. Dos ediciones diarias. Sábado 1.º de Febrero de 1919. Año XXXV—Núm. 10.636

CASTILLA CON TRAJE NUEVO

El estatuto de las Diputaciones

En unas cuantas jornadas de patriótico surmenage, velando sobre la labor, como las víctimas del sweating system, ó sistema del sudor, que agotan sus energías en el trabajo domiciliario, cosiendo á más y mejor para que la dama del gran mundo pueda lucir su nueva toaleta en el salón de baile, en el palco de la ópera ó en el *passage*; echando los bofes, como vulgarmente se dice, los sastres destajistas de las Diputaciones castellanas, han podido respirar, por fin, en un día de merecida y fatigada holganza, después de presentar en el escarapate de la asamblea de Burgos el traje nuevo que cuelga, como ropa de muerto, sobre los hombros de mimbre del tieso mantiquí.

Ya tiene Castilla su estatuto, mezcla curiosa y original de anguarina plebeya y de levita cortesana. No es un estatuto para andar por casa y traerlo á todo poner, para embarbarlo en las tierras, destrozarlo en el monte y deslucirlo en las tenadas; es todo un señor vestido de los que se guardan en el arcón, con bolas de naftalina entre los dobles; de los que se reservan para el día solemne—la fiesta del pueblo, la misa nueva del hijo ó el casorio de la moza—, ó bien para cuando vayamos á Madrid á gestionar lo de las láminas ó á que nos opere del riñón algún cirujano de muchas campanillas. Para todo sirve el traje, hasta para que un día fatal, cuando estemos de cuerpo presente sobre la yacija, busquen la buena ropa los deudos acongojados y, entre ayes y lloriqueos, nos enfunden en los paños nuevecitos para echarnos á la hoya con decorosa mortaja.

¿Quién tomó las medidas del largo y del ancho, del «perímetro torácico» y de la talla y hechuras del «cliente»? No hacían falta esos secundarios detalles. Había un carpintero por estas tierras que, cuando tomaba las medidas para un marco de ventana ó puerta, calculaba con infalible golpe de vista las dimensiones de la obra, y una vez calculadas, á ojo de buen cubero, sin andarse con metros ni zarandajas científicas, sin encomendarse á Dios ni al diablo, le decía al oficial, recordando *in mente*, señalando con los dedos y abriendo de par en par los brazos: «Fíjate bien... y corta por cuadrado.»

Eso han hecho los sastrecitos de marras; han visto á Castilla, la han mirado de arriba abajo, y sin perder su tiempo (tiempo precioso y fecundo!) han cortado el patrón y confeccionado el estatuto. El día que nos lo probemos será ello; los calzones como fueles, tapando las abarcas; la chaqueta holgada ó estrecha; incómodo, inútil y costándonos un ojo de la cara. Andaremos hechos unas birrias, como para que nos corran los motalbetes. Para evitarnos ese bochorno, los buenos diputados añadieron otra prenda, que todo lo tapa: la susodicha anguarina ó levitina, de forma regional, amplia y generosa, bajo la cual—como bajo la mala capa del proverbio—se pueden ocultar los cómodos y habituales andrajos y hasta los cueros vivos en tiempo de hambre y de verano.

La Diputación de Salamanca, que no pertenece al *trust*, y los rebeldes sueltos que andamos á la guerrilla contra esos batallones imperiales capitaneados por los mariscales del centralismo (vamos á aceptaresa parodia de estatuto, dándole por bueno, aunque nos mortifique y agobie, y no escueza la piel con las arbitrarias costuras? Eso estaba previsto y ya lo velamos venir los menos avisados y sagaces. Se quiere poner á Castilla muy á la última moda, para vestirla de máscara, como si toda la renovación fuese cosa de facha extensa y se resolviesen los problemas con tijeras de sastrero.

¿Se hablaba de región? ¡Pues, qué demonio, á regionalizarse! Todo será cuestión de un par de horas, lo que tarde en dictar las bases cualquier estadista oficial de Burgos ó Valladolid. Cuando queramos damos cuenta ya está realizada la milagrosa transformación; tendremos una mancomunidad que se presentará en el mundo vestida de tiros largos, el día que se inaugure ese estupendo monumento á las comunidades de Castilla.

Hay en todo eso un afán de inconsciente y servil imitación. Tanto tronar y maldecir contra Cataluña y, á última hora, nos salimos recogiendo las ideas matrices de aquellas aspiraciones. Las Diputaciones—dice el proyecto de estatuto castellano—regirán libremente á las provincias *sin ingerencia del Poder Central*. ¡Válgame Dios y de dónde ha venido á surgir un concepto de independencia y separatismo! Menos mal que en Castilla se habla exclusivamente del castellano; porque si pudiésemos descubrir en algún rincón de Dueñas ó de Sayago un dialecto, por modesto que fuese, ¡habría que oírnos defendiendo la vida de ese infantil idioma!

Y entonces, nosotros, los que simpatizamos con la actitud catalana, en lo que tiene de removedora, de despejada y franca oposición á la actual organización centralista del país, mantenemos y defendemos la postura inviolable de *S. M. El Castellano*, como instrumento universal y glorioso de la cultura patria; nosotros, resultaríamos, al fin y á la postre, los más fieles centinelas de esa pomposa «soberanía nacional».

Advertimos, cuando se inició esa campaña sectaria y catalanófoba de las Diputaciones, que aquellas declamaciones teatrales de los políticos castellanos ocultaban, entre su turbio caudal, el fango espiritual de los enconos y los recelos. El tiempo nos va dando la razón. Lo que piden ahora los diputados no es lo que quiere Castilla. Es casi lo mismo que pide Cataluña. Se quiere improvisar la región de un modo burocrático y absurdo, como se creó el actual régimen, traducido del francés. Ahora se quiere traducir (del catalán)

Pero Castilla, y no sus diputados ni siquiera sus Ayuntamientos, ha de ser la que labre las tablas de su ley.

Asilo hemos entendido lo que, sin abdicar de nuestras convicciones políticas, antes bien, marcando con limpia franqueza las respectivas orientaciones, queremos desnudar á Castilla de los mantos que la disfrazan, hasta descubrir sus llagas. No es labor de sastres, sino trabajo de cirujanos. Bajo los pliegues de su estatuto seguirían sangrando los problemas; y es preciso que sanen las heridas, aunque, en vez del vestido nuevo, sigamos con los calzones charros y el cinto de media vaca.

F. Iscar-Peyra.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Francisco Javier de Rojas y Ramírez

que falleció cristianamente en Salamanca el día 3 de Febrero de 1916

D. E. P.

Su viuda, *Carolina F. Perterra*; hija, *María de la Cabeza*; hermano, *José*; padre político, *Ramón Fernández Robles*; hermanas políticas: *María Pequeño* y *Amelia F. Perterra*; sobrinos: *Manuel* y *Clotilde Aranda de Rojas*; primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se digan hasta las diez de la mañana, el día 3, en la iglesia de San Juan Bautista (vulgo Barbalos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

El día 2 de Febrero próximo, y hora de las once y media de su mañana, se celebrará en el local de la Institución, calle Zamora, número 27, la junta general de impositores, para dar cuenta de las operaciones practicadas durante el año y renovar el Consejo de administración en la parte correspondiente.

A esta junta tienen derecho de asistir todos los impositores mayores de edad, que durante el año de 1918 hubiesen tenido en la Caja un saldo no inferior á quince pesetas.

Los impositores ausentes pueden hacerse representar por los presentes, siempre que el representante exhiba al Consejo la libreta, la autorización del interesado, firmada por éste y se compruebe que concurren en la cuenta corriente del representante las condiciones á que se refiere el párrafo anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que de no reunirse número suficiente en el día señalado, la junta se celebrará el día 16 de Febrero, á la misma hora de las once y media de la mañana y con el número de impositores que asista.

Salamanca, 27 de Enero de 1919.—El administrador, Francisco Bernis. h. 2 P.

ABARQUEROS

Se acaba de recibir una partida de abarcas ya preparadas de la legítima marca DINAMING, las que se venden al precio de pesetas 7,50 el kilo. Para pedidos dirigirse á EGIDO Y LOPEZ Agentes de Aduana.—IRUN (Guipúzcoa).

LA SEÑORITA

FIDELA GARCIA GONZALEZ

falleció el día 1.º de Febrero de 1919 á los veintisiete años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su madre, *D.ª Delfina González*; hermano, *D. Julio García González*, empleado en las oficinas del ferrocarril de M. S.; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Martes, domingo, 2, á las tres de la tarde.—Casa mortuoria: *Martín Pérez*, núm. 9.—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

TALLERES PEREZ CONESA (S. A.) Salamanca

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES
LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA
Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.
JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

A continuación, el gran poeta señor Seisdedos, deleitará al auditorio con la lectura de originales y delicadas poesías suyas.

Y, por último, el veterano «amateur» en las lides teatrales, Sr. Herrero, interpretará un delicioso y chispeante monólogo.

El acto, del que daremos cuenta á nuestros lectores, empezará á las tres de la tarde en punto.

Este mismo día, á las once y media de la mañana, dará, en el domicilio social de Los Trece, una interesante conferencia el culto licenciado en Filosofía y Letras, D. Leoncio Martín.

En la conferencia, cuya entrada es pública, será desarrollado el tema «La novela picaresca».

Además, en cada Facultad funcionará una subcomisión formada por un representante de cada curso, que se entenderá directamente con los delegados del comité.

Los cursillos femeninos

El índice de las materias que han de ser tratadas por el Sr. Pinilla, en su conferencia de hoy, sábado, es el siguiente:

La mística española. Su carácter. Paralelo entre los místicos alemanes é italianos y los españoles. San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y fray Juan de los Angeles. Rasgos que los diferencian entre sí. Escritores ascéticos: Fray Luis de Granada, Malón de Echalde, el P. Alonso Rodríguez, Juan de Avila y otros. Lectura de versos de San Juan de la Cruz y de algunos pasajes en prosa de Santa Teresa.

Quisicosas.

Breves comentarios con acotación, de sucesos varios de la población.

Según afirman caracterizadas personalidades financieras, el porvenir económico de Salamanca está en la magna empresa de la realización de los «santos» del Duero. ¡Buenos estamos acá para piruetas!

Si en un salto el porvenir está de nuestra ciudad, ya tan caduca y maltrecha, pues se va á *perniquebrar*.

El comité de estudiantes.

Ayer quedó constituido el comité escolar con los representantes nombrados por cada una de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Letras, el cual empezará á funcionar enseguida, colaborando con el rector y decanos respectivos en todas las cuestiones que afecten á la vida estudiantil, cuyo mejoramiento en todos los órdenes se persigue con esta organización.

A fin de ponerse de acuerdo sobre los diversos problemas que se han de estudiar y procurar resolver, ha citado el Sr. Maldonado á los representantes escolares á una reunión, que se verificará hoy, á las seis.

El comité lo componen los señores siguientes:

Facultad de Derecho: D. Francisco García y García y D. José González Serrano.

Facultad de Medicina: D. Pablo B. de Heredia y Sr. Máese Elorrio.

Facultad de Ciencias: D. Antonio González y D. Jesús Villameiel.

Facultad de Letras: D. Alfredo Malo Zarco y D. Siforiano G. Cuello.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Se reunió ayer, á las doce, presidida por el Sr. González Cobos, asistiendo los diputados Sres. Marcos Martín y Sánchez Villares.

Aprobó el presupuesto carcelario del partido de Ciudad Rodrigo, correspondiente al actual ejercicio.

Finalmente informó el expediente de perdón de la contribución, por causa de calamidad, del pueblo de Aldearrubia.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Andalucía, el farmacéutico de esta capital y particular amigo nuestro, D. Manuel Recio Sánchez.

Han llegado: De San Martín de Trevejo, el propietario D. Luis Gutiérrez Sánchez.

De Vitigudino, la señora del administrador de Correos de aquella localidad, D.ª Remedios Fuentes, acompañada de su encantadora hija Pilar.

De Valladolid, D. Angel de la Riva Garzón.

De días.

Hoy celebra su santo la distinguida señora D.ª Brígida Cobos, viuda de González Domingo.

Aniversario.

Pasado mañana es el tercer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro querido amigo D. Francisco Javier de Rojas y Ramírez, distinguido abogado de este Colegio y competente funcionario de Hacienda, cuya muerte causó sincero dolor en cuantos se honraron con su afecto.

En tan sensible fecha reiteramos á su viuda, D.ª Carolina F. Perterra; padre político, D. Ramón F. Robles y demás estimada familia, nuestros sentimientos de pésame.

En San Martín de Trevejo ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Ramona Figueroa, hermana de nuestro estimado amigo y convecino D. Emilio Figueroa, con el joven abogado D. Juan Clemente García Casillas, de respetable familia extremeña.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Doctoral de Valladolid, D. Eloy Montero, Intimo

un pozo de cocina y de la más cerril.

¡Albricias! Continúan las gestiones para la celebración de corridos de toros durante las ferias de Septiembre, no sólo en esta plaza, sino también en la de Tejares.

Con toros en Salamanca y con toros en Tejares, esto va á ser un cursillo completo de... Humanidades.

Comisión provincial

Se reunió ayer, á las doce, presidida por el Sr. González Cobos, asistiendo los diputados Sres. Marcos Martín y Sánchez Villares.

Aprobó el presupuesto carcelario del partido de Ciudad Rodrigo, correspondiente al actual ejercicio.

Finalmente informó el expediente de perdón de la contribución, por causa de calamidad, del pueblo de Aldearrubia.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Andalucía, el farmacéutico de esta capital y particular amigo nuestro, D. Manuel Recio Sánchez.

Han llegado: De San Martín de Trevejo, el propietario D. Luis Gutiérrez Sánchez.

De Vitigudino, la señora del administrador de Correos de aquella localidad, D.ª Remedios Fuentes, acompañada de su encantadora hija Pilar.

De Valladolid, D. Angel de la Riva Garzón.

De días.

Hoy celebra su santo la distinguida señora D.ª Brígida Cobos, viuda de González Domingo.

Aniversario.

Pasado mañana es el tercer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro querido amigo D. Francisco Javier de Rojas y Ramírez, distinguido abogado de este Colegio y competente funcionario de Hacienda, cuya muerte causó sincero dolor en cuantos se honraron con su afecto.

En tan sensible fecha reiteramos á su viuda, D.ª Carolina F. Perterra; padre político, D. Ramón F. Robles y demás estimada familia, nuestros sentimientos de pésame.

Bodas.

En San Martín de Trevejo ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Ramona Figueroa, hermana de nuestro estimado amigo y convecino D. Emilio Figueroa, con el joven abogado D. Juan Clemente García Casillas, de respetable familia extremeña.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Doctoral de Valladolid, D. Eloy Montero, Intimo

amigo de las familias de los contrayentes.

Reciban éstos nuestra efusiva felicitación, deseándoles muchas prosperidades en su nuevo estado.

—En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se verificó ayer la ceremonia nupcial de la bella y gentil señorita Ángela Fuentes, hija del probo funcionario de este Ayuntamiento, hoy retirado, D. Alfredo Fuentes, con el muy culto profesor de Instrucción primaria, establecido particularmente esta capital, D. Damián Gutiérrez.

La unión fué bendecida por el párroco D. José Escudero, y fueron padrinos D.ª Pilar Redero, tía de la novia, y don Carlos Gutiérrez, hermano del novio.

En el acreditado restaurant Fornos se sirvió á los convidados un selecto menú.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena y les deseamos eterna y feliz luna de miel.

Fallecimientos.

En Vitoria ha pasado á mejor vida, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Sr. D. F. Odón de Apraiz y Saenz del Burgo, relevante personalidad alavesa, que ocupó en vida prestigiosos cargos en aquella ciudad, donde su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su atribulada familia y en especial su hijo, nuestro querido amigo el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Angel de Apraiz, la expresión de nuestra pena por tan irreparable desgracia.

—Después de recibir los Santos Sacramentos y víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en esta capital y en plena juventud, la bella Srta. Fidela García González, cuya muerte ha causado general sentimiento por las muchas simpatías de que la finada gozó en vida por sus dotes de carácter y afabilidad.

Descanse en paz la infortunada se forita y reciban su afligida madre, doña Delfina González; su hermano, D. Julio, nuestro particular amigo, y la demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Varias.

Saludamos ayer en esta al propietario D. Pedro del Pozo, del Campo de Peñaranda, y al abogado D. Bienvenido Moreno, de San Felices de los Gallegos.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 689,69.
Temperatura máxima, al sol, 11,0.
Temperatura máxima á la sombra, 11,0.
Temperatura mínima, 5,0.
Termómetro seco, 7,8.
Termómetro húmedo, 7,8.
Viento, OSO, 2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, lluvia ó viento.
Lluvia de ayer, 4,40.

Los elementos castellanistas y el problema de la tierra.

A su oportuno tiempo reflejamos en estas columnas la asamblea celebrada en la Cámara de Comercio por un grupo de castellanos libres, que procedentes de diversos contornos de la meseta, coincidieron en propulsar unas afirmaciones claras, rotundas, categóricas en la posición de Castilla frente al gran problema regionalista de todos los valores políticos españoles.

La opinión ha recibido el intento con indudable agrado, traducido para muchas gentes que desearían el momento inicial de todo avance revestido de condiciones taumáticas, como displicente sonsonido de modernismos superficiales.

Hay, sin embargo, en la nota de acuerdos, publicada por los elementos castellanistas referidos, un punto que no deja de producir serias inquietudes a estas fuerzas misonéistas que en todo contenido social encarnan el estatismo y la rigurosa aprobación a todo orden de valores cristalizados y sancionados en realidad vigente.

Tal es la limpia afirmación de someter a un estudio serio el sistema agrario imperante y radicante en la actualidad castellana. No podía un movimiento que pretende hacer de una afirmación política un motivo de resurgimiento regional, sustraerse a afrontar una cuestión que es la esencia de toda fecundidad en una súbita agitación de la dormida conciencia de Castilla.

Estimaban los asambleístas de la Cámara de Comercio, que para interesar a la gran masa de vencidos que viven en el llano de una arcaica explotación agraria, en una finalidad política, habrían de abordarse problemas que por su vitalidad en la situación y economía de los propios labriegos, les incitará a incorporarse al movimiento con todo el poderoso interés de una inquietud colectiva.

Iban a preocupar a una opinión apenas dibujada, apenas educada en incipientes valores de ciudadanía, que ha sufrido luengamente la tortura de una suplantación caciquil, temas meramente culturales, universitarios, de especialización y propios de selectas minorías acariaciadas por anhelos intelectuales? Había que plantear, pues, el problema vivo, elocuente, tangible, crudo del desolado campo castellano.

La asamblea se preguntaba: Llevamos ilimitadas centurias de régimen agrario sujeto a las normas de un molde jurídico, poniendo por circunstanciales motivos de conquista el suelo de Castilla en manos de un reducido grupo, imposibilita una explotación interesada y sería de la tierra productora.

Este grupo poseedor, halagado por suaves requerimientos de comodidad, paulatinamente, ha engrosado la corriente emigratoria que absorbe la ciudad, dejando en manos de trabajadores y de colonos el suelo laborable, con todos los suplicios de una miseria abrumadora y de un régimen censoral que exige tributos y rentas con que satisfacer y sostener el acrecentado lujo de los absentistas urbanos.

Desplazado del campo el capital; pudiendo a los campos cada día más producción para soportar la elevación periódica de la rentabilidad; derrumbada la colonia por su pobreza inicial, por el sufrimiento de una mayor gravitación rentística, por la infencunda resistencia de la tierra a seguir explotada bárbaramente y sin compensación nutritiva de abonos costosos, ¿puede Castilla permanecer indiferente a este delirio de progreso universal, y en consecuencia sometida a una estructura agraria que esteriliza todos los esfuerzos de reforma y todos los intentos de restauración económica?

Si, pues, el medio de esta agricultura castellana es refractario, es hostil a todo agradable cambio de felicidad, cambiamos el medio para obtener resultados más halagadores.

Pensando así la asamblea de la Cámara de Comercio, se dibujan en ella dos tendencias cardinales: una, que estima inaplazable una revisión del problema agrario castellano, revisándolo en sus moldes jurídicos que tienen sanción en el Código civil, y otra, que avanzando más en el panorama de la ideología socialista, quiere la nacionalización de la tierra, municipalizando los cotos de la actual propiedad privada. Es una tendencia templada, evolutiva, legalista; es otra tendencia radical, máxima, revolucionaria, no en el sentido de coacción ciega y bárbara, sino en el de salto legal de un régimen a otro.

Hay un rasgo muy simpático en el proceder de la asamblea castellanista. Es el anhelo de conocer a fondo, profundamente todos los aspectos del complejísimo problema de la tierra.

Es preferible—dice la asamblea—retardar una solución a garantizarla con medidas ciertas y contundentes. Vamos a revisar la gran cuestión, analizándola, escudriñándola, para descubrir del examen empírico, formas reales de transformación y de reforma.

El congreso de Burgos examinará otras fases de la gran cuestión castellana. Fué apuntado en la reunión de la Cámara un factor reputado esencial en la variación del régimen agrario; a saber: el pensamiento invariable y firme de que la palanca única, capaz de mover hacia un sentido de progreso la economía agro-pecuaria de Castilla, es, será en todo momento una necesidad de desplazamiento de crédito.

Alguien dirá, ya se ha dicho con relación a determinados elementos de la asamblea: ¿Cómo es posible una concordia, en pleito tan complejo, de elementos conservadores, mauristas, el grupo, en fin, de la derecha con socialistas, colectivistas y liberales? Y es perfectamente compatible. El movimiento de afirmación castellana coincide en un punto inicial: la inaplazable revisión de nuestra pobreza colectiva y la necesidad de una reforma. El movimiento está en marcha. Van reunidas derechas e izquierdas para impulsarlo, para darle energía locomotriz.

Después, probablemente, el movimiento se detendrá en la primera estación del tránsito, que se llamará: Urgente reforma del Código civil, para obligar al propietario a explotar sus propias fincas con evidente beneficio para el interés de la nación. En esta jornada se bajarán los elementos conservadores. Y con el movimiento perenne de la ideología transformadora, continuarán los sectores de la izquierda hasta la estación final, que se llama: Socialización de la tierra y municipalización de los cotos de la propiedad privada.

Yo. Dices los patronos. Los Sres. D. Donato D. y Vicente López, fabricantes de pan, nos visitaron anoche para rogarnos que hiciéramos constar lo siguiente:

No es cierto, como los obreros panaderos dicen, que el resultado de lo convenido en el Gobierno civil, por informalidad de los patronos, haya sido nulo, al no efectuarse la promesa que ofrecieron del Gobernador, de realizar la prueba del trabajo diario.

Los Sres. López nos dicen que en su fábrica se hicieron los preparativos para hacer dicha prueba el día señalado, sábado, pero que tuvo que ser aplazada porque así lo pidió el presidente de la sociedad de obreros panaderos, hasta el lunes último, en cuyo día se verificó la prueba, de cuyos resultados nada dicen por no ser objeto de ello ahora.

Además, creen los señores López que en las demás fábricas también debió de verificarse, entendiéndose las fábricas que tienen obreros, y que son unas cinco, pues las diez y seis restantes son los mismos patronos los que fabrican el pan, sin tener operario alguno.

Quedan complacidos nuestros visitantes. En el Juzgado de primera instancia de esta capital se celebró ayer, a las doce, la subasta del teatro Bretón, habiéndose adjudicado al mejor postor, que lo fué D. Joaquín Corona Hernández, en la cantidad de 87.000 pesetas.

La venta del teatro Bretón. En el Juzgado de primera instancia de esta capital se celebró ayer, a las doce, la subasta del teatro Bretón, habiéndose adjudicado al mejor postor, que lo fué D. Joaquín Corona Hernández, en la cantidad de 87.000 pesetas.

Envío para EL ADELANTO, en cuyas columnas se presta constante y decidido apoyo a las reivindicaciones de la clase médica, un resumen de las conclusiones aprobadas en nuestra asamblea, donde los médicos salmantinos han ostentado legítima representación.

Todos los organismos médicos de España, y gran número de significados políticos nos han ofrecido su apoyo y ven con simpatía las determinaciones tomadas para secundar el movimiento que prepara el Comité ejecutivo nombrado, que se traducirá en una actitud radical y extraordinaria, si antes del 15 de Marzo no se obtiene la seguridad de que los Poderes públicos acogen las justas aspiraciones de la clase médica española.

En la sesión de clausura de la asamblea de los Colegios Médicos de España, en la que han estado representados los Colegios de Toledo, Zaragoza, Palencia, Albacete, Burgos, Sevilla, Ciudad Real, Málaga, Zamora, Valladolid, Bilbao, Canarias, Cuenca, Avila, Almería, Jaén, Asturias, Salamanca, Navarra, Guipúzcoa, Alava, Soria, Murcia, Lugo, Cáceres, Baleares, Cádiz, Huelva, Logroño, Pontevedra, La Coruña, Orense y Badajoz y adheridos casi todos los restantes Colegios, se votaron las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al Ministro de la Gobernación:

Primera. La clase médica considera como programa mínimo de sus aspiraciones de urgente realización las siguientes: a) Pago de los titulares, forenses y subdelegados por el Estado.

b) Que los titulares sean a su vez inspectores de Sanidad. c) Que se resuelvan inmediatamente, sin tramitación dilatoria, las concesiones de pensiones a favor de las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos víctimas de la epidemia gripal.

d) Que el Estado garantice el cobro de haberes a los facultativos de la Beneficencia provincial. Segunda. Para la consecución de estas aspiraciones, que estima de estricta justicia, se pondrán en acción todos los medios que se juzgue necesarios, para lo cual queda nombrado un Comité ejecutivo, con sede en Madrid, formado por los doctores Almaraz, Puga, Velasco, Fajares, Coea, Albiñana, Criado y Colegios Médicos provinciales, para realizar una acción común en favor de los Poderes públicos, a fin de obtener la concesión de tan justas reivindicaciones de los médicos españoles.

Es urgentísima la compra de los terrenos

Un importantísimo telefonema del Sr. Alcalde.

Telefonema que anoche envió el Alcalde.—«Conferencia capitán general urge activarse gestiones para formalizar compra terrenos, aumento 10.000 metros Calzada de Toro. De haber alojamiento provisional, IRA INMEDIATAMENTE el regimiento número 76. Es probable vaya compañía soldados-estudiantes-cuota.»

Apenas llegado el Alcalde de Salamanca a Valladolid, el teléfono nos comunica noticias verdaderamente confortadoras, que revelan el decidido propósito que en las altas esferas oficiales existe, de satisfacer—porque así lo demandan los intereses y las exigencias estratégicas de la ciudad—las aspiraciones militares del pueblo salmantino.

Esperábamos que el viaje del Alcalde a Valladolid, o mejor dicho, que su entrevista con el Sr. Capitán general de la región, diera óptimos frutos. Pero realmente no suponíamos que a las pocas horas de arribar el Sr. Vázquez de Parga a la capital castellana, nos llegasen noticias tan halagüeñas para los fines que se persiguen.

Salamanca deseaba tener cuanto antes y alojadas del modo mejor posible, las tropas que el Estado Mayor central aquí destina. Por eso trabaja para dar los terrenos para la edificación de los cuarteles. Y ya mostraba su conformidad con que, hecha la obra, las tropas vieran y dieran a la capital la animación y la utilidad que su presencia entre nosotros supone.

Más hoy, cuando todavía Salamanca no tiene ultimados sus trabajos de adquisición de los terrenos; cuando, por lo tanto, no tiene la seguridad de la inmediata construcción de los cuarteles, un telefonema del alcalde, enviado anoche al individuo de la comisión, Sr. Iscar, y que copiamos al comienzo de esta información, nos viene a decir que las fuerzas de Infantería, el regimiento núm. 76, aquí destinado, vendrá inmediatamente, si se le proporciona un alojamiento provisional.

De donde se deduce que, con sólo la oferta en firme que se haga de los terrenos, las fuerzas de infantería serán enviadas a Salamanca, no teniendo, pues, que aguardar, para ello, a la construcción y terminación de los cuarteles. ¿No son estas noticias lo suficientemente halagadoras para que Salamanca, y en especial los dueños de los terrenos, se apresuren a ultimar todo lo relacionado con este punto esencial de su adquisición? ¿No es este aviso del Alcalde lo suficientemente explícito y confortador para creer firmemente en que el Estado, al tomar posesión de los terrenos, ha de acometer inmediatamente la ejecución del cuartel?

Pero aún hay más en el telefonema que del Sr. Alcalde recibió anoche el señor Iscar. El Sr. Vázquez de Parga anuncia, como muy probable, el envío a Salamanca de una compañía formada por soldados de cuota que son estudiantes. La concesión, de realizarse, no puede ser, ni más conveniente, ni más útil ni más necesaria.

Salamanca, capitalidad de distrito universitario, con sus Facultades de Medicina, Letras, Ciencias y Derecho; con su Instituto, con su Escuela Normal, es uno de los centros llamados a que en él tengan destino los soldados de cuota que son estudiantes, porque a la vez que cumplen con los deberes militares que la Patria les impone, pueden también seguir sus estudios. Y no sólo conviene a los actuales estudiantes (soldados), sino a los que, en lo sucesivo, hijos de la capital y de la provincia, tengan que incorporarse a filas.

Es, pues, una concesión que llena los deseos y las aspiraciones de un respetable sector de la vida salmantina y que veríamos implantada con sumo placer. El Alcalde de Salamanca, al anunciar en su telefonema estas dos buenas noticias, la del inmediato envío del regimiento núm. 76 y el probable de una compañía de soldados-estudiantes, pide también, como verá el lector, que con urgencia se ulimen las gestiones para formalizar la compra de los terrenos de la Calzada de Toro, con un aumento de 10.000 metros.

Vea el Ayuntamiento, vea la comisión de cuarteles, vea el Sr. Recio, mayor propietario de dichos terrenos, que el momento de una firme e inmediata solución ha llegado y que hace falta, aunando todos los esfuerzos, deponer actitudes de intransigencia y llegar al sacrificio para bien de la ciudad.

El Sr. Iscar, al leernos anoche el telefonema del Alcalde, nos manifestó que inmediatamente habían visitado, con el Sr. Pérez Cardenal, al Sr. Obispo de la diócesis, quien les recibió con su habitual y paternal afabilidad.

Los Sres. Iscar y Cardenal mostraron al Rvdo. P. Alcolea el telefonema del Alcalde y le encarecieron su apoyo para buscar alojamiento provisional al regimiento 76. El Sr. Obispo repuso la lista de edificios propiedad de la Mitra y con hartazgo sentimiento no halló ninguno disponible para tales fines. Sin embargo, el ilustre Prelado puso incondicionalmente a disposición de la comisión para trabajar en pró de los fines que se perseguían.

En vista de ello, el Sr. Iscar ha creído conveniente comunicar al Sr. Vázquez de Parga, que gestione en Madrid la cesión provisional de los edificios de la Intendencia y Parque de campaña para alojar en ellos a las tropas de referencia, en tanto se construye el cuartel, facilitando entonces el Ayuntamiento locales para almacenar los materiales que puedan contener aquellos edificios.

Respecto a los terrenos, hoy, a las doce, se resolverá el asunto, pues a esa hora acudiré el Sr. Recio al Ayuntamiento o enviará su respuesta definitiva. La comisión dice que acepta los terrenos del Sr. Recio en cinco reales el metro, y que si los de la Glorieta se pagan a siete, es porque son de más valor, por la calidad y por el lugar que ocupan, aparte de que estos propietarios nos ofrecieron en principio a diez reales el metro, y los han rebajado a siete, lo contrario que hizo el Sr. Recio, que de una peseta los elevó a cuatro y ahora pretende que se le aboden al mismo precio que los de la Glorieta.

Ni con violencia. - Una indiscreción que es perdonable.

Cuando una persona se obstina en no acceder a lo que de ella se pretende, es difícil lograrlo con ningún procedimiento y menos violentamente, si el individuo de que se trate tiene, como es de suponer, su majita de genio. Así aconteció con Florencio Martín, que al venir de Zamayón con una carga de leche, la mañana del 14 de Abril último, con dirección a esta ciudad, le salió al encuentro, en el camino, el vecino del barrio de los Pizarrales, Nicolás Martín Corral, pidiéndole leche, que le venía vendiendo otros días, y como aquí se negase a dársela, al llegar a referido barrio, se acercaron los hijos del Nicolás, Bienvenido y Zacarías Martín Cubas, avisados por su padre, haciéndole el primero la misma petición que el Nicolás, volviendo el Florencio a reiterar la negativa, en vista de lo cual le quitó Bienvenido una cayada que llevaba y le dió con ella un golpe en la cabeza, tendiéndole sujeto Nicolás y Zacarías, con cuyo golpe le causó una lesión, de la que tardó en curar diez y siete días.

Acusados como autores de un delito de lesiones menos graves, por el teniente fiscal, Sr. Del Busto, comparecieron ayer en la sección primera los citados Nicolás, Bienvenido y Zacarías. El letrado, Sr. Riesco, defensor de los procesados, sostuvo que Florencio se negó a cumplir un contrato que tenía hecho con Nicolás de entregarle cierta cantidad de leche todos los días, por lo cual Bienvenido le pidió explicaciones, y como en lugar de dárselas trató de agredirle con la cayada que llevaba y con una pistola, para defenderse le arrebató la cayada, dándole con ella el golpe que le produjo la lesión, de la que debió curar antes de los quince días si hubiera observado las prescripciones facultativas.

No existía, por tanto, según el letrado, el delito de lesiones y si únicamente una falta; pero en todo caso concurría en favor del autor, que lo fué sólo Bienvenido, la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa. Informaron las partes para razonar sus pretensiones y quedó terminado el juicio. El tribunal resolverá la contienda en la sentencia que dicte.

Siempre que se celebra un juicio oral a puerta cerrada, nos vemos perplejos para informar del asunto de que se trata, porque desde luego son de índole delicada los hechos que se discuten, y aunque no está prohibido presenciarlos, el deber que tenemos de hacerlo nos obliga a ser indiscretos, aunque esta falta en los periodísticos sea de ordinario perdonable, y por medio de preguntas a quien puede saberlo, inquirimos lo que consideramos esencial para cumplir nuestro cometido.

De esta forma nos enteramos que ante el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo compareció ayer en la sección segunda, el joven Primitivo González Jorge, de diez y nueve años de edad, vecino de Herguljuela de Ciudad Rodrigo, al que acusaba, provisionalmente, el abogado fiscal, Sr. Quintana, como autor de un delito de violación, por haber abusado torpemente y con violencia, el 25 de Abril último, de la joven de diez y nueve años, Juliana Vallejo Vegas, cuando se hallaba en el campo guardando ganado.

Por lo visto no se acreditó en el juicio que los actos que se suponían realizados con la Juliana se ejecutasen con violencia y si que aquella y Primitivo sostenían relaciones amorosas, por lo cual el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, prosperando con ello las conclusiones del defensor, Sr. Tordera.

Hace dos años, los escolares de Medicina, secundando una idea de su dignísimo señor Decano, instituyeron una fiesta escolar con objeto de reunir fondos para la asistencia de los enfermos del Hospital de la Santísima Trinidad. Señaloso un día para la celebración de dicha fiesta, y se organizaron por los escolares los actos que juzgaron convenientes para la realización de tan nobles propósitos. Por último, diósele a ese día el nombre de El día del Santo Hospital.

Animados por el éxito que se obtuvo, ya que por encerrar tan altas miras el pueblo de Salamanca encontró simpática la idea y contribuyó espléndidamente al mayor éxito de ella, los escolares repitieron el año pasado, con no menos fortuna, tan noble fiesta y están decididos a celebrarla también este año.

Para el día 4 está anunciada una velada teatral, cuyo propósito es destinar su producto a los enfermos del Hospital, pero viendo, como han declarado sus organizadores a última hora, ajeno por completo a la Facultad de Medicina, por haberse organizado particularmente por dos señores, que son ciertamente estudiantes de dicha Facultad, pero sin la intervención ni consentimiento de los demás.

Al mismo tiempo, recordando lo que ha sido en años anteriores y lo que debe ser la fiesta escolar El día del Santo Hospital, creemos que los organizadores de la velada del día 4 han sufrido un lamentabilísimo error designándolo con dicho nombre, puesto que en ningún caso puede ser fiesta escolar un acto organizado por dos señores, por muy estudiantes que sean.

Crean los organizadores de la velada que los estudiantes de Medicina responden, con su deseado concurso, a todo acto altruista para el que sean invitados, y si en alguna ocasión el éxito no corona sus esfuerzos, no por eso se arrepienten del trabajo empleado para conseguirlo.

Esperamos que sea subsanado el error que supone dar a la velada del día 4 el carácter de fiesta escolar, y terminamos enviando a sus organizadores nuestro más sincero aplauso por acto tan altruista, que deseamos ver convertido en un ilustre hospital, para bien de los enfermos del Hospital.

Por los estudiantes de Medicina, Aurelio Maeso Elorrio, Rufino Sánchez Martí, Juan Sánchez Pérez, Julián Vázquez Fábregas, Luis D. Amado Herrero.

NOTAS MILITARES

Distribución del cupo

Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, número 99. A la comandancia de Melilla, conceden los soldados siguientes: Regimiento infantería de Africa, 29; idem caballería de Alcántara, tres; comandancia de artillería, dos; regimiento de artillería de montaña, tres; idem de ingenieros zapadores, dos; idem de Telégrafos, uno; comandancia de tropas de Intendencia, tres.

A la comandancia de Ceuta.—Batallón cazadores de Segorbe, diez; idem cazadores de Talavera, 30; regimiento cazadores caballería Victoria, dos; comandancia de artillería, dos; idem de artillería ligera, uno; regimiento de ingenieros ferrocarriles y zapadores, tres; idem de Telégrafos, uno; comandancia de tropas de Intendencia, cuatro; compañía mixta de Sanidad Militar (Tetuán), uno.

A la comandancia de Larache.—Batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, 18; regimiento caballería de Tardix, uno; remonta de caballería, uno; comandancia de artillería de plaza, uno; comandancia de artillería de montaña, uno; regimiento de ingenieros zapadores, dos; idem, idem de Telégrafos, uno; comandancia de tropas de Intendencia, cuatro.

A la península.—Regimiento de Ingenieros de Telégrafos (Madrid) se destinarán cinco soldados; 1.º Idem de Ferrocarriles (Madrid), dos; 2.º Idem, idem (Alcalá de Henares), tres; Tropas de Aeronáutica (Guadalajara), tres; regimiento de Ingenieros Pontoneros (Zaragoza), tres; regimiento Cazadores de Albuera (Salamanca), 76; 14.º regimiento de Artillería Ligera (Valladolid), 13; idem, idem de Posición (Segovia), 11; 7.º Comandancia de Tropas de Intendencia (Valladolid), 10; regimiento Infantería del Ferrol (Ferrol), 91; idem Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería (Coruña), seis; regimiento Artillería Ligera (Pontevedra), dos; regimiento Artillería Montaña (Ferrol), 11; 8.º Comandancia Tropas de Intendencia (Coruña), 12; 7.º compañía de Sanidad Militar (Valladolid), 4.

COMUNICADO. Sobre el día del Santo Hospital y su relación con la velada del día 4.

Hace dos años, los escolares de Medicina, secundando una idea de su dignísimo señor Decano, instituyeron una fiesta escolar con objeto de reunir fondos para la asistencia de los enfermos del Hospital de la Santísima Trinidad. Señaloso un día para la celebración de dicha fiesta, y se organizaron por los escolares los actos que juzgaron convenientes para la realización de tan nobles propósitos. Por último, diósele a ese día el nombre de El día del Santo Hospital.

Animados por el éxito que se obtuvo, ya que por encerrar tan altas miras el pueblo de Salamanca encontró simpática la idea y contribuyó espléndidamente al mayor éxito de ella, los escolares repitieron el año pasado, con no menos fortuna, tan noble fiesta y están decididos a celebrarla también este año.

Para el día 4 está anunciada una velada teatral, cuyo propósito es destinar su producto a los enfermos del Hospital, pero viendo, como han declarado sus organizadores a última hora, ajeno por completo a la Facultad de Medicina, por haberse organizado particularmente por dos señores, que son ciertamente estudiantes de dicha Facultad, pero sin la intervención ni consentimiento de los demás.

Al mismo tiempo, recordando lo que ha sido en años anteriores y lo que debe ser la fiesta escolar El día del Santo Hospital, creemos que los organizadores de la velada del día 4 han sufrido un lamentabilísimo error designándolo con dicho nombre, puesto que en ningún caso puede ser fiesta escolar un acto organizado por dos señores, por muy estudiantes que sean.

Crean los organizadores de la velada que los estudiantes de Medicina responden, con su deseado concurso, a todo acto altruista para el que sean invitados, y si en alguna ocasión el éxito no corona sus esfuerzos, no por eso se arrepienten del trabajo empleado para conseguirlo.

Esperamos que sea subsanado el error que supone dar a la velada del día 4 el carácter de fiesta escolar, y terminamos enviando a sus organizadores nuestro más sincero aplauso por acto tan altruista, que deseamos ver convertido en un ilustre hospital, para bien de los enfermos del Hospital.

Por los estudiantes de Medicina, Aurelio Maeso Elorrio, Rufino Sánchez Martí, Juan Sánchez Pérez, Julián Vázquez Fábregas, Luis D. Amado Herrero.

Las conclusiones de los Colegios Médicos

Envío para EL ADELANTO, en cuyas columnas se presta constante y decidido apoyo a las reivindicaciones de la clase médica, un resumen de las conclusiones aprobadas en nuestra asamblea, donde los médicos salmantinos han ostentado legítima representación. Todos los organismos médicos de España, y gran número de significados políticos nos han ofrecido su apoyo y ven con simpatía las determinaciones tomadas para secundar el movimiento que prepara el Comité ejecutivo nombrado, que se traducirá en una actitud radical y extraordinaria, si antes del 15 de Marzo no se obtiene la seguridad de que los Poderes públicos acogen las justas aspiraciones de la clase médica española.

Reunión de industriales.

Los señores que integran la sociedad La Alianza, todos dueños de casas de comidas, vinos y licores, se reunieron ayer, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio, para tomar acuerdo acerca de la resolución adoptada por la Alcaldía, revocando la autorización que había dado para que los establecimientos de dichos industriales permanecieran abiertos los domingos, a virtud del recurso establecido por los dependientes de comercio, demandando el cumplimiento de la ley de la jornada mercantil.

Afirmación regionalista.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Timoteo Sierra, distinguido alumno que ha sido de esta Universidad, ha hecho sus primeras armas oratorias, interviniendo en el Ateneo de Madrid en la discusión de la Memoria presentada por D. Aurelio Rivalta, sobre la afirmación regionalista.

El Sr. Sierra ha pronunciado, con ese motivo, un fogoso discurso analizando las afirmaciones hechas por el Sr. Cambó en la Real Academia de Jurisprudencia, para condenar las pretensiones de Cataluña al intentar perder su personalidad nacional.

Combató también por insinceras las doctrinas políticas de Cambó, recordando que procedió con notoria injusticia al destinar a Obras públicas, con perjuicio para las provincias de Salamanca, Zamora y Valladolid, perjudicadas por las tormentas de Junio, las cantidades votadas para indemnización de los labriegos.

La Cámara de Comercio.

Presidido por el Sr. P. Cardenal, ayer a las siete y media de la tarde, celebró sesión el pleno de la Cámara de Comercio, con objeto de elegir los nuevos vocales que han de formar parte de la junta de Aranceles y Valoraciones.

Se aprobó el acta de la precedente, y a virtud del acuerdo previo, adoptado por todas las Cámaras, se votó la siguiente candidatura:

Como industriales, D. Luis Fener y Vidal, de Bandoña; D. Federico Estuñeda, de Bilbao; D. José Jareño y Escudero, de Madrid; D. Matías Ibián, de Oviedo; D. Manuel Marraco, de Zaragoza.

Como comerciantes, D. José Longueira, de Coruña; D. Alfredo Matiques, de Valencia; y D. Alfredo Escribano y Rojas, de Valladolid.

Se dió lectura del acta de constitución de la mesa electoral y de la proclamación de vocal cooperador por el cuarto grupo, de D. Augusto Biénzobas.

Por último, se da lectura de una comunicación de la Cámara de Zaragoza, protestando del aumento de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Capdevila informa al pleno respecto a ciertas gestiones que había realizado en Madrid sobre varios asuntos interesantes para la Cámara, terminando la sesión después de acordarse pedir subvención de 5.000 pesetas para la creación de una Bolsa de Trabajo.

El lunes se oír en la Cámara a las seis y media de la tarde, a las entidades patronales y obreras a un cuestionario, pasado a ellas por el presidente de aquella Corporación respecto a la instalación y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.

Es de esperar que para tan interesante asunto acudan la mayoría de los invitados.

El presidente de la Cámara ruega a los tenedores de cédulas del edificio que no hayan cobrado los intereses del primer trimestre, lo hagan lo antes posible por la buena marcha de la contabilidad.

El Consejo de Agricultura.

Presidido por el Sr. del Teso se reunió ayer el Consejo provincial de Agricultura, con asistencia de la mayoría de los vocales.

Leída por el secretario, señor Nieto García, el acta de la anterior, fué aprobada.

Por unanimidad se aprobó el informe emitido por la ponencia en el expediente, promovido por la sociedad Hidroeléctrica Navarra, domiciliada en Pamplona, relativo al proyecto de transmisión de energía eléctrica desde la central, situada en la jurisdicción de Solana de Béjar (Ávila), a varios pueblos de la misma provincia y a los de El Tejado, Puente del Congosto, Santibáñez de Tormes, Cespedosa, Salvatierra de Tormes, Moraleja, La Maya, Fresno Alhándiga, Sieteiglesias, Encinas de Arriba, Alba de Tormes, Terradillos, Calvarrasa de Arriba, Carbalosa de la Sagrada, Santa Marta y Salamanca.

También quedó aprobado el suscrito por D. Marcelino Delgado, gerente de la sociedad Electro-Maria de Montemayor, relativo a la instalación de una central eléctrica en dicho pueblo, con destino a alumbrado y usos industriales en Montemayor, El Cerro y Lagunilla.

Informáronse favorablemente los expedientes incoados por la asociación de dependientes de comercio, Hijos del Trabajo, colonia bejarana, beneficiada de cocheros y conductores de automóviles, domiciliadas en Salamanca, en solicitud de subvenciones del Ministerio de Fomento.

El Consejo quedó enterado de la Real orden de 21 de Enero, dando medios preventivos para combatir la langosta.

Por último, acordóse la imposición de una multa a las Juntas locales de plagas del campo que no han dado cumplimiento a la circular de la presidencia del Consejo, fecha 16 de Diciembre último.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y el más conveniente, por tanto, para todos los anunciantes.

TEATRO MODERNO

- SABADO ELEGANTE -

Vermouth - A las SEIS

El fantasma de las doce y El patio

Popular - A las DIEZ

5 actos. 5. Función formidable - 2 obras, 2

CANCION DE CUNA

Y

EL SITIO DE GERONA

Y

San Sebastián. - A las siete y media

reza y el ejercicio de los siete domingos

de San José; a las nueve misa parroquial

con explicación del evangelio; a las diez

catécumeno de los niños.

San Pablo. - A las nueve misa con explicación

del evangelio; a las diez otra misa, a las

tres de la tarde catécumeno de los niños

y ejercicio de los siete domingos de San José.

Purísima. - Función mensual de la Sagrada

comunidad. - A las ocho misa de comunión; a

las diez misa de misera y bendición con el

Santísimo y ejercicio de los siete domingos

de San José; a las doce misa con plática, a

las tres de la tarde catécumeno de los niños

y a las cinco y media novena a San Blas.

San Juan Bautista. - A las cinco misa con

explicación del evangelio al terminar, ejercicio

de los siete domingos de San José; a las tres

de la tarde catécumeno de los niños y rosario.

Santísima Trinidad (Arriba) Misa parroquial

a las ocho con explicación del evangelio, a

las tres de la tarde catécumeno y ejercicio de

los siete domingos de San José.

Conventos de PP. Religiosos. - Misas ordinarias

de los conventuales a las horas del domingo anterior

y ejercicio de los siete domingos de San José, maitines al

oscurecer y rosario.

San Benito (Salustiano), fiesta a San Francisco

de Sales. - A las ocho misa de comunión, a las diez

y media misa solemne, sermón que predicará el P. D. Germán Lampe

por la tarde, a las cuatro y media, rosario y conferencia

por el P. Genestar, y reserva.

Santo Domingo. - Fiesta mensual del rosario

perpetuo, a las siete y media misa de comunión, a las

diez misa solemne y a las tres y media de la tarde, ejercicio

mensual, y los siete domingos de San José.

San Francisco. - En la misa de los siete se leerá el

ejercicio de los domingos de San José, a las ocho misa

de comunión para los niños de la Divina Pastora, a las

cuatro de la tarde rosario, ejercicio del mes y plática

por el P. Director, y bendición con el santísimo.

Ciudad. - A las diez misa para los congregados

de San Luis y Estalosa, a las diez y media catécumeno

de los niños, y a las once y cuarto misa para los mismos,

el ejercicio de los siete domingos de San José, en las

misas de los seis y media, once y cuarto y a las cinco

y media de la tarde, después del rosario.

Conventos de MM. Religiosos. - Misas

conventuales de siete y ocho, leyendo el terminar el

ejercicio de los siete domingos de San José, y maitines

y rosario al oscurecer.

Dominicos Portugueses (San Boal). - A las

siete misa, y a las cuatro de la tarde función eucarística

y ejercicio de los siete domingos de San José.

Hermanitas de los pobres. - Misa con explicación

del evangelio a las seis y media, y a las cuatro de la

tarde ejercicio de los siete domingos de San José.

Hospicio. - Misa conventual a las nueve y media; a

las tres de la tarde catécumeno de los niños y ejercicio

de los siete Domingos de San José.

Adoratrices. - Misa conventual a las nueve y media

con explicación del evangelio y a las cinco de la tarde

función eucarística y ejercicio de los siete Domingos de

San José.

Capillas del Cristo de los Milagros de la Agronía, de la

Cruz, Escalvas, Santo Tomás, San Julián y PP. Religiosos. -

Misas ordinarias toda la semana, hallándose

abiertas a las horas de costumbre.

Día 3, lunes. - Catedral. - Las misas ordinarias

y la conventual a las nueve y cuarto y sigue la salva

y novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Parroquias, conventos y capillas. - Las misas ordinarias,

maitines y rosario al oscurecer.

Purísima. - Fiesta a San Blas. - Bendición de las

garganillas por el economo de la misa; a las diez misa

solemne con sermón por un sacerdote de la Unión Apostólica;

por la tarde al oscurecer, rosario, estación y bendición

con el Santísimo.

San Martín. - Fiesta a San Blas. - A las diez misa

cantada en la capilla del santo y al oscurecer rosario.

SELECTOS PROGRAMAS

- DOMINGO GRANDIOSO -

Vermouth - A las SEIS

Primavera en Otoño

Popular - A las DIEZ

EL PATIO

Y

EL FANTASMA DE LAS DOCE

Y

San Sebastián. - A las siete y media

reza y el ejercicio de los siete domingos

de San José; a las nueve misa parroquial

con explicación del evangelio; a las diez

catécumeno de los niños.

San Pablo. - A las nueve misa con explicación

del evangelio; a las diez otra misa, a las

tres de la tarde catécumeno de los niños

y ejercicio de los siete domingos de San José.

Purísima. - Función mensual de la Sagrada

comunidad. - A las ocho misa de comunión; a

las diez misa de misera y bendición con el

Santísimo y ejercicio de los siete domingos

de San José; a las doce misa con plática, a

las tres de la tarde catécumeno de los niños

y a las cinco y media novena a San Blas.

San Juan Bautista. - A las cinco misa con

explicación del evangelio al terminar, ejercicio

de los siete domingos de San José; a las tres

de la tarde catécumeno de los niños y rosario.

Santísima Trinidad (Arriba) Misa parroquial

a las ocho con explicación del evangelio, a

las tres de la tarde catécumeno y ejercicio de

los siete domingos de San José.

Conventos de PP. Religiosos. - Misas ordinarias

de los conventuales a las horas del domingo anterior

y ejercicio de los siete domingos de San José, maitines al

oscurecer y rosario.

San Benito (Salustiano), fiesta a San Francisco

de Sales. - A las ocho misa de comunión, a las diez

y media misa solemne, sermón que predicará el P. D. Germán Lampe

por la tarde, a las cuatro y media, rosario y conferencia

por el P. Genestar, y reserva.

Santo Domingo. - Fiesta mensual del rosario

perpetuo, a las siete y media misa de comunión, a las

diez misa solemne y a las tres y media de la tarde, ejercicio

mensual, y los siete domingos de San José.

San Francisco. - En la misa de los siete se leerá el

ejercicio de los domingos de San José, a las ocho misa

de comunión para los niños de la Divina Pastora, a las

cuatro de la tarde rosario, ejercicio del mes y plática

por el P. Director, y bendición con el santísimo.

Ciudad. - A las diez misa para los congregados

de San Luis y Estalosa, a las diez y media catécumeno

de los niños, y a las once y cuarto misa para los mismos,

el ejercicio de los siete domingos de San José, en las

misas de los seis y media, once y cuarto y a las cinco

y media de la tarde, después del rosario.

Conventos de MM. Religiosos. - Misas

conventuales de siete y ocho, leyendo el terminar el

ejercicio de los siete domingos de San José, y maitines

y rosario al oscurecer.

Dominicos Portugueses (San Boal). - A las

siete misa, y a las cuatro de la tarde función eucarística

y ejercicio de los siete domingos de San José.

Hermanitas de los pobres. - Misa con explicación

del evangelio a las seis y media, y a las cuatro de la

tarde ejercicio de los siete domingos de San José.

Hospicio. - Misa conventual a las nueve y media; a

las tres de la tarde catécumeno de los niños y ejercicio

de los siete Domingos de San José.

Adoratrices. - Misa conventual a las nueve y media

con explicación del evangelio y a las cinco de la tarde

función eucarística y ejercicio de los siete Domingos de

San José.

Capillas del Cristo de los Milagros de la Agronía, de la

Cruz, Escalvas, Santo Tomás, San Julián y PP. Religiosos. -

Misas ordinarias toda la semana, hallándose

abiertas a las horas de costumbre.

Día 3, lunes. - Catedral. - Las misas ordinarias

y la conventual a las nueve y cuarto y sigue la salva

y novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Parroquias, conventos y capillas. - Las misas ordinarias,

maitines y rosario al oscurecer.

Purísima. - Fiesta a San Blas. - Bendición de las

garganillas por el economo de la misa; a las diez misa

solemne con sermón por un sacerdote de la Unión Apostólica;

por la tarde al oscurecer, rosario, estación y bendición

con el Santísimo.

San Martín. - Fiesta a San Blas. - A las diez misa

cantada en la capilla del santo y al oscurecer rosario.

Por el gobierno civil de Zamora se han circulado las órdenes a la guardia civil para llevar a Salamanca a los gitanos Rafael Ferreruela y Rafael Motos, reclamados por el juez de instrucción, y Fernando Sierra a Medina del Campo, reclamado por la autoridad judicial.

Se vende leche pura de vacas holandesas...

Se vende la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas...

Se vende una berlina de dos asientos, para uno ó dos caballos...

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada...

Partido Reformista. Se ruega a todas las personas...

Se arrienda la dehesa de Rodillo y se conceden 134 hectáreas...

Motor eléctrico. Se vende uno de 4 H.P., de 300 voltios...

En familia. Trato esmerado, buenas habitaciones...

Costurera perfeccionada en Francia. Se ofrece a domicilio...

Arriendo de pastos. Se arrienda el espaldero gadero...

Arriendo de pastos. Se ceden en arrendamiento...

Se venden tierras en término de Sahelices...

En La PISCADERIA DE LUCIANO BARCALA

OSTRAS SUPERIORES

Se arriendan, en Carbojosa de la Sagra...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Provisión de una plaza de contable-interventor...

El Consejo de administración de este establecimiento...

Las condiciones que se exigen para tomar parte...

Se concede un plazo de quince días, que termina...

Los ejercicios serán tres, a dos ellos el primero...

Se fijará en el tablón de anuncios de la Caja de Ahorros...

Salamanca, 29 Enero 1919. - El Administrador...

Piso en venta. Se arrienda, completamente nuevo...

Vacas holandesas. Se venden, pura raza holandesa...

Petróleo. Asbo de recibir VALERIANO FERNANDEZ...

AL COMERCIO. La compañía de cajas registradoras 'National'...

AL COMERCIO. Esta noche a las siete, celebrará junta general...

AL COMERCIO. Tiene usted dolores de vientre, a la espalda, vómitos...

AL COMERCIO. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

AL COMERCIO. Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática y caritativa fiesta...

AL COMERCIO. Con motivo de la simpática

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Final de la sesión del Congreso Los regionalistas hacen obstrucción á los presupuestos

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

LAS CORTES Sesión del Congreso.- Los presupuestos. Obstrucción de los regionalistas

Al final de la sesión del Congreso, el ministro de Fomento hace uso de la palabra.

Lamenta la situación injustificada en que se ha colocado Ventosa, pues por muy importante que sea un asunto, no puede supeditarse á el toda la marcha de la vida de un país. No ve inconveniente alguno en simultáneas la discusión de los presupuestos con el proyecto de autonomía.

Ventosa manifiesta que no ha pretendido hacer declaraciones categóricas, sino observaciones para que el Gobierno medite sobre los peligros de determinados caminos.

Los regionalistas autonómicos aguardaremos la decisión que adopte el Gobierno para atemperar nuestra conducta.

Expone el ministro de Fomento la necesidad de acomodarse á una actitud patriótica y conciliadora de todos los partidos.

Refiere á la actitud de los conservadores, que expuso Dato.

Léanse algunas enmiendas al artículo primero, sección tercera.

Rahola, defende una extensamente, siguiendo la obstrucción mansa, empezada por Ventosa.

Dice, que ampliando la circulación fiduciaria, se ha permitido al Banco de España, movilizar grandes cantidades de oro, obteniendo grandes beneficios.

Contéstale brevemente el marqués de la Cortina.

Ampliamente rectifica Rahola, y los catalanistas y republicanos, piden votación nominal para la enmienda, siendo desechada por noventa votos contra veinte.

Trías consume el primer turno en contra del capítulo primero, Cortina, contestale.

Ventosa se ocupa de la conversión de la Deuda Exterior y pregunta el criterio que tiene el Gobierno en ese respecto.

El ministro de Fomento considere el actual momento poco oportuno para ir á la conversión de la Deuda.

Apruébanse varias declaraciones y se levanta la sesión.

Noticias del día. Madrid.

Declaraciones de Romanones.- Aplicación de la "guillotina".- Reunión de representantes agrarios.- La comisión de la autonomía.- El ministro de Hacienda sacramentado.- Berenguer á Marruecos.

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado esta tarde que, de persistir la actitud de los parlamentarios catalanes en la discusión de los presupuestos, el próximo día 10 de Febrero, lo más tarde, aplicará el procedimiento parlamentario de la guillotina, para obtener la aprobación del presupuesto en el Congreso.

Funda este propósito el conde de Romanones, en la sospecha de que sea imposible conseguir en el Congreso una discusión serena de los presupuestos, si persisten los catalanes en la obstrucción.

La guillotina será aplicada, según Romanones, con objeto, por lo menos, de que se discutan los presupuestos en el Senado.

El exministro liberal, señor Gasset, y otros diputados, se reunirán el martes próximo en el Congreso con los representantes en Cor-

tes agrarios con objeto de iniciar una campaña en defensa de los intereses españoles, amenazados por las últimas disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Al terminarse la reunión de la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía manifestó Alcalá Zamora que hasta el artículo 14 había quedado aprobado, comprendiendo gran parte del estatuto catalán.

En el proyecto se han introducido algunas concesiones y modificaciones respecto á Telegrafos.

Se ha resuelto que las líneas y estaciones actuales, así como las nuevas, dependerán del Estado.

Dejase á los Municipios amplia libertad para resolver acerca de la supresión de las Diputaciones.

Se aceptó crear en el Tribunal Supremo el cargo de magistrado especialista en derecho foral para que resuelva los recursos de la región.

También se ha modificado la parte referente á Sanidad, en el sentido de dar mayor eficacia y amplitud al servicio.

Ha aumentado enormemente la gravedad del ministro de Hacienda, habiendo sido sacramentado.

Le visitó Romanones, saliendo mal impresionado.

En el correo de Algeciras, ha marchado el exministro de la Guerra general Berenguer.

En aquel puerto embarcará para Ceuta, posesionándose enseguida de la alta comisaría.

En la estación le despidieron Romanones, Argente, Salvatella, Muñoz Cobos, y muchos generales, jefes y oficiales de la guarnición, y del Ministerio de la Guerra.

La legación de Portugal ha facilitado una nota que dice que las tropas republicanas batieron á las fuerzas monárquicas en Agueda y Albergarín.

Los monárquicos han sufrido grandes pérdidas, siendo perseguidos por los republicanos.

Se han hecho muchos prisioneros, y en las líneas republicanas preséntanse muchos desertores.

Se agrava la huelga sevillana Barcelona.-Portugal.-Provincias

Extranjero

Provincias.

ZARAGOZA La comunidad de Municipios aragoneses.

El alcalde ha recibido comisiones de Huesca y Teruel, adhiriéndose á los acuerdos de la comunidad de municipios aragoneses.

En la Casa del Pueblo se ha recibido una carta de la Asociación de obreros de Burdeos dando cuenta de la crisis de trabajo que existe en aquella localidad, y rogando que no vayan obreros españoles, que serán engañados por los reclutadores.

CADIZ
Hallazgo de un bote de zinc.

El vapor «Grao» encontró entre la isla Bertingar y el cabo Carboeiro un bote de zinc, de nombre «Buenaventura».

Se ha solucionado la huelga de panaderos del Puerto de Santa María, obteniendo los obreros las mejoras que pretendían.

Según noticias recibidas de Portugal, contra lo que se ha dicho no ha sido tomada la plaza de Chaves por los monárquicos, aunque lograron apoderarse de la plaza de Pedras.

Tampoco sábase el resultado de la marcha de la columna monárquica sobre Aveiro.

GIJON
Un abordaje.

La pareja de vapores pesqueros «Julio» y «Covadonga» salieron de la desembocadura del río España; el «Julio» abordó á un barco velero que procedía de Santander.

Cómo soplaban un furioso viento, el «Julio» se fué á pique.

El marinero Francisco Otero se arrojó al agua, salvándose.

En cambio sus ocho compañeros se ahogaron.

SEVILLA
La huelga de carreros.

Los bomberos que venían con los carros de carnes y de otros comestibles, se plantaron en medio de la calle, sin querer seguir conduciendo los vehículos, ante las amenazas e insultos de los huelguistas.

A ruegos del Alcalde continuaron el servicio.

El Capitán general ha ofrecido soldados y pedido fuerzas á la Administración Militar.

De todas maneras, nótese poca escasez en los artículos de primera necesidad.

Espérase conseguir con estas medidas que vuelva pronto la normalidad.

Se ha conjurado el conflicto del alumbrado público incautándose el Gobernador de las fábricas.

Los albañiles huelguistas recorrieron en actitud pacífica los muelles.

El Gobernador militar ha ofrecido de soldados de ingenieros para la elaboración del pan.

Se ha telegrafiado á Córdoba y Cádiz solicitando que envíen pan, por ser insuficientes los medios de transporte.

Se han declarado en huelga los metalúrgicos y carreros de San Fernando.

CASTELLON
Felicitación al presidente de la Mancomunidad.

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró anoche, acordó felicitar al presidente de la Mancomunidad y al Alcalde de Barcelona, por la implantación de la autonomía municipal.

VALENCIA
La huelga de tranviarios.

Esta alcaldía, ante el temor de que se prolongue la huelga de tranviarios, ha decidido la incautación de la totalidad de los coches, habiendo notificado esta medida á la empresa.

Los huelguistas han manifestado la creencia de que la Alcaldía no tiene derecho para tomar esa disposición.

También han declarado que no aceptan el requerimiento que les ha hecho la Alcaldía para trabajar por cuenta del Ayuntamiento, hasta no consultar á todos los compañeros.

OVIEDO
Concentración de la benemérita.

El gobernador ha ordenado que se concentre la benemérita en la cuenca minera de la Hüllera Española, con objeto de garantizar la libertad del trabajo.

Entraron á trabajar 500 obreros, y también trabaja el personal de tracción.

MAS DE ZARAGOZA
Propósitos de incautación del trigo.

En vista de que los fabricantes de harinas intentaban elevar el precio, el gobernador hace gestiones para impedir el alza, porque los trigos han sufrido alguna baja.

Ha manifestado el gobernador que se incautará del trigo caso de que se llegue á la subida.

Han comenzado las conferencias sobre el periodo de la Reconquista de Zaragoza, historia de la ciudad y su fundación, por el catedrático Sr. Gimeno Soler, notable prehistorista peninsular.

Han visitado al Gobernador los patronos ebanistas, denunciándole algunas coacciones.

Propónese la autoridad gubernativa intervenir en esta huelga.

En la reunión celebrada por la Junta de Fomento, se acordó gestionar la construcción de casas baratas, é invitar á los niños para abrir suscripciones, desde cinco pesetas.

Ayer disertó en la Unión de Damas el orador D. Juan Buig, sobre el tema «Magisterio», siendo muy aplaudido.

Llueve copiosamente, y espérase una gran cosecha.

En el teatro Principal ha debutado la compañía de Borrás.

El abono es muy nutrido, esperándose una excelente temporada.

MAS DE SEVILLA
Hacia la huelga revolucionaria.

Las autoridades muestran preocupadas é inquietas ante el conflicto obrero.

Trátase del planteamiento de la huelga revolucionaria.

Se han adoptado grandes precauciones por si faltan los servicios más importantes.

En la reunión de jornaleros se pronunciaron violentos discursos, interviniendo el representante de la autoridad.

Se profirieron enérgicos ataques contra el régimen.

También se reunieron los presidentes de las sociedades obreras, y han secundado el paro los pintores.

Han ocurrido algunos incidentes sin importancia.

BARCELONA
El robo del Banco de España. Detenciones.-El capitán general contesta á las Diputaciones castellanas.-El tráfico marítimo ¿Se marcha el gobernador?.-Los insultos á Puig y Cadafalch

La policía viene haciendo activas pesquisas, para descubrir á los autores del robo en esta sucursal del Banco de España.

Según la pista á la lavandera del

exsenador señor Junoy, quien al entregar la ropa, se lamentó de haber sido huésped de una casa que habitaba gente sospechosa.

Oyo hablar de ciertos robos que pensaban realizar, entre ellos el del Banco de España.

El Sr. Junoy, que es íntimo del cajero del Banco de España, se apresuró á avisarle por teléfono por si tuviera relación con el robo.

El cajero dió inmediatamente cuenta á la policía.

El jefe de investigación criminal y los agentes, pracuraron, durante la madrugada, distintos registros domiciliarios, resultando detenidos un hombre y dos mujeres por sospechosos.

La asociación de obreros y empleados municipales, han acordado abrir una suscripción para los presos con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales.

El capitán general ha contestado efusivamente al telegrama que le dirigió en las diputaciones castellanas y leonesa, agradeciendo en nombre de la guarnición la entusiasta felicitación.

La Cámara de Comercio y Navegación, en vista de las medidas adoptadas por el comité del tráfico marítimo sobre requisas de barcos, ha telegrafado al ministro de abastecimientos, explicándole los perjuicios que ocasiona á la vida económica del país la suspensión de la salida de barcos, y el tener que suspender los servicios reguladores de la exportación.

—Parece que obviadas las dificultades que se oponían á su viaje próximo, mañana saldrán para Berna los socialistas Besteiro, Largo Caballero, Azorín y Ovejero, para asistir al Congreso Internacional socialista.

—Continúa en los círculos políticos el rumor de que muy pronto abandonará este Gobierno civil el señor González Rothwos, asegurándose que esto obedece á la fusión de algunos elementos y por lo ocurrido estos días con ciertos acontecimientos que motivaron una grave protesta.

Dícese que no abandonó entonces el cargo por no tener designado sucesor.

La asociación oficial de Farmacéuticos ha celebrado esta tarde junta general acordando ofrecer un premio de mil pesetas al mejor proyecto de ley de Ordenanzas de Farmacias, cuando Cataluña obtenga la autonomía.

El partido Unión Conservadora ha enviado á Puig y Cadafalch una carta lamentándose de los insultos de que ha sido víctima como presidente de la Mancomunidad por parte de un diario de Madrid.

MAS DE CADIZ
Contra la Transatlántica.

Ha marchado á Málaga una comisión de estibadores á solicitar de los obreros malagueños que declaren la huelga contra la compañía Transatlántica.

Se han declarado en huelga 1.800 obreros de la factoría Matagorda, de la sociedad española de construcciones navales.

Piden más jornal y ocho horas de trabajo y otras mejoras.

BERNA
Los bolchevistas derrotados. Evacuación de Arkangel.

Las últimas noticias de Arkangel, participan, que los bolchevistas fueron derrotados, ocasionándose más de quinientas bajas.

Vieronse obligados á evacuar la plaza, pero antes la saquearon asesinando á bastantes habitantes.

PARIS
Reunión sindicalista interaliada.

Se reunió en el ministerio de Negocios Extranjeros, presidida por el general Bolha, la comisión de la encuesta, que va á dirigirse á Polonia.

En presencia de los representantes de Polonia y de la república checo-eslava, se continuó el examen de la cuenca de Silesia.

Como los trabajos están muy adelantados, permiten que Noulens presente hecho el informe á la conferencia de los diez representantes de los Estados Unidos, primeros ministros y ministros de Negocios Extranjeros de las potencias aliadas y asociadas, mas los representantes del Japon, para abordar las cuestiones de diferencias entre la república checo eslava y Rumania respecto al Bénéto y Lemberg, territorio del suroeste de Austria, sobre el cual pretenden tener derecho los rumanos y los eslavos del sur.

Se celebró la primera sesión sindicalista interaliada, que servirá de preliminares para la conferencia internacional de Berna.

De regreso de Berna, Joanay ha informado sobre la constitución, del comité de organización con delegados serbios, suecos, eslavos, búlgaros y franceses.

COPENHAGUE
Concesiones á los soldados del frente.-Confiscación de una parte de las grandes propiedades.-Huelga de empleados de Bancos.

Según el corresponsal del «Politiken», se ha introducido una base en el proyecto de ley dando á los soldados que regresen del frente, el derecho á adquirir las granjas que deseen cultivar.

Según la ley, será confiscada la décima parte de las grandes propiedades.

Considérase inminente en Berlin la huelga de empleados de Bancos.

LONDRES

Las huelgas y el Gobierno.
Las noticias que se reciben de Londres dicen que todavía no hay indicios del arreglo de las huelgas pendientes.

Los huelguistas en Escocia se calculan en 100.000.

Ultimamente han ido á la huelga 3.000 mecánicos de los arsenales de Rostith.

En Lanen millares de huelguistas cercaron la fábrica naval obligando á los trabajadores á cesar en su labor.

El Gobierno se reunió ayer para examinar la cuestión obrera, juzgando inoportuna toda intervención del Gabinete en las huelgas.

LISBOA
Muerte del comandante. Actas de diputados anuladas

Se han recibido noticias comunicando el fallecimiento del comandante de las fuerzas rebeldes, á consecuencia de los combates celebrados ayer en Agueda.

—Llegaron varios trenes conduciendo cañones y material de guerra.

—Han ingresado en la prisión veintinueve oficiales y ciento veinticuatro paisanos que tomaron parte en el movimiento de Coimbra.

—Se ha publicado un decreto anulando las actas de los diputados que tomaron parte en el movimiento realista.

RIVERA

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

1, 5, 10, 15, 20 y 25

Imprenta y librería de Núñez
Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.



AGUA ORIENTAL

Con 4 ó 5 gotas osadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

USO EXTERNO
7 pesetas frasco.
De venta:
Casa BOYERO
Plaza Mayor, n.º 1 y Zanorra, 1
S. A. L. A. M. A. N. C. A.
Se envía por correo certificado agregando á su importe pesetas 1,75 por giro o sellos de correos para gastos de franquicio.



JARABE ORIVE

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, &

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles
ZURCIDOS se cae la clase de telas y paños que fueren. Se borde en blanco y seda á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas paga bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, número 57.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 0,75 paquete número 57.

La Mala Real Inglesa



Los vapores más lujosos

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 10 de Febrero de 1919 el espléndido vapor correo

DESEADO

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos artilizados.

Precio de pasaje en tercera clase: Ptas. 258'75

Menores de dos años uno gratis por cada familia.
De dos á diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.
Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciarlo para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Mientras persista el normal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas Juntas provinciales de S. Nidad.
Para toda clase de informes respecto á fecha de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase á los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine é Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

S. M. LAS PROBADAS, PURIFICADAS Y DESOCCUTADAS

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café alfalfa, mielga, Provenza y Aragonesa, remolacha gigante, colza, blanca ó amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano, ó fresco y otras muchas.

GRANDISIMO SURTIDO EN SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

Esta casa es proveedora de los centros Sindicados y Granjas Agrícolas, más importantes de España.

AVISO IMPORTANTE

Todas las semillas de esta casa están probadas, por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez. - Gamazo, V. M. - VALLADOLID

CATÁLOGOS GRATIS SOLICITÁNDOLOS

Esta casa compra también sacos usados de harinas, cereales, plenos, gordos de café, cacao, azúcares y sacos de lana ó paja.

NOTA.- Esta casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina ó trigo. Al que le interese puede decir cantidad que tomara y se le fijará precio afinado.